

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Mancha Real, de modificación de las Bases para la selección de plaza de Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 28 de enero de 2014, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de fecha 31 de enero de 2014, aparecieron publicadas las Bases de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de mayo de 2014, se adoptó el siguiente Acuerdo:

«1.º Modificar el apartado b) de la Base tercera de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local vacante en el plantilla municipal e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2013, que queda con la siguiente redacción:

b) Tener dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.º Que se proceda a publicar en el BOP y en el BOJA la citada Modificación de Bases.»

Que, asimismo, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 20 de febrero de 2014, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de fecha 18 de febrero de 2014, aparecieron publicados sendos Anuncios suspendiendo de oficio la ejecución de las citadas Bases y paralizando a todos los efectos el correspondiente proceso selectivo.

Dado que el motivo de aquella suspensión ha quedado resuelto por la Sentencia núm. 575/2014, de fecha 3 de febrero de 2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la citada suspensión queda levantada y prosigue el proceso selectivo en marcha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 19 de mayo de 2014.- La Alcaldesa, Micaela Martínez Ruiz.